Número 133 - Lunes, 14 de julio de 2025

página 9890/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 8 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, de notificación de actos administrativos relativos al Servicio de Energía.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 en relación con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dándose con ello por citado el interesado en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.ª planta, Málaga, con el fin de que le sea notificado el referido acto, cuyo expediente se encuentra a disposición del interesado en el servicio citado. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Interesado: NIF X2531732F. Expediente: MA-20/2023.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución.

Interesado: Samaura, S.A.

NIF: A28075257.

Expediente: MA-21/2023.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución.

Interesado: NIF X2382370F. Expediente: MA-22/2023.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente

a la fecha de publicación de esta resolución.

Interesado: NIF X1342837M. Expediente: MA-23/2023.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente

a la fecha de publicación de esta resolución.

Interesado: Rocu, S.L.(Rocu Marbella, S.L.).

NIF: B29842382.

Expediente: MA-24/2023.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 133 - Lunes, 14 de julio de 2025

página 9890/2

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución.

Interesado: Club Miraflores de Mijas, S.L.

NIF: B29738515.

Expediente: MA-25/2023.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente

a la fecha de publicación de esta resolución.

Interesado: Mcalm Limited.

NIF: N8267631C.

Expediente: MA-27/2023.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente

a la fecha de publicación de esta resolución.

Interesado: Dunia Mar Marbella, S.L.

NIF: B29783677.

Expediente: MA-56/2023.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Málaga, 8 de julio de 2025.- El Delegado, Antonio Jesús García Acedo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

